

Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECNO49VPR/2023, de 11 de abril, por la que se declaran desiertas las bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto Interino por necesidades temporales para el curso 2022-2023 que se indican a continuación

Convocado el concurso por Resolución del Rector de la Universidad de Cádiz UCA/RECC246VPR/2022, de 22 de diciembre de 2022, por la que se el proceso de constitución y ampliación de las bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto Interino por necesidades temporales para el curso 2022-2023, y no habiendo candidatos admitidos de manera definitiva a la misma a las áreas 83A-Ciencias y Técnicas de la Navegación (Náutica) y 115-Construcciones Navales pertenecientes al Departamento de Ciencias y Técnicas de la Navegación y Construcciones Navales, el Rector de la Universidad de Cádiz

RESUELVE declarar desierto el proceso de constitución y ampliación de las bolsas de trabajo de Profesorado Sustituto Interino que se mencionan a continuación y archivar el expediente y todos los actos derivados del mismo:

COD. DTP	DPTO	COD. AREA	AREA	PUNTOS
C154	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION Y CONSTRUCCIONES NAVALES	83A	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION (Náutica) (ampliación)	10
C154	CIENCIAS Y TECNICAS DE LA NAVEGACION Y CONSTRUCCIONES NAVALES	115	CONSTRUCCIONES NAVALES	30

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el Rector, o bien recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Provincial con sede en Cádiz, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, en el día de la firma.

EL RECTOR, por delegación de competencias,
(Resolución UCA/R83REC/2019, de 29 de julio, BOUCA del 29)
EL VICERRECTOR DE PROFESORADO
Manuel Antonio García Sedeño

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7OW2JID76IX6ETC76COBTOOY	Fecha	11/04/2023 14:01:32
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	MANUEL ANTONIO GARCIA SEDEÑO		
Url de verificación	https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7OW2JID76IX6ETC76COBTOOY	Página	1/1

